


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	FEBRERO 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		ORURO QUISPE JORGE ANTONIO		
Tipo	DNI	Número	43560461	Fecha de Ingreso
				9/09/2019
Sede				
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			358.72	
REMUNERACION DOMINICAL			59.79	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			521.00	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	43.40			
DIAS COMPUTABLES :	1			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	19240237085001			43.40


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y TRES CON 40/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



ORURO QUISPE JORGE ANTONIO

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	FEBRERO 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		ORURO QUISPE JORGE ANTONIO		
Tipo	DNI	Número	43560461	Fecha de Ingreso
				9/09/2019
Sede				
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			358.72	
REMUNERACION DOMINICAL			59.79	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			521.00	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	43.40			
DIAS COMPUTABLES :	1			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	19240237085001			43.40

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y TRES CON 40/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



ORURO QUISPE JORGE ANTONIO

EMPLEADOR

